CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2018-0060,** para el **"Adquisición de Boletos Aéreos y Hospedaje, para participar en el Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe, a realizarse en la ciudad de Chile".**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el (22) de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las Diez y Cuarenta y Cinco horas de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Articulo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El Sr. Carlos Fuentes, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.

2. Ordenar la notificación de la adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha Dieciséis (16) de noviembre del 2018, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la única oferta presentada había aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación realizado por los peritos designados para evaluar la única propuesta presentada, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de los peritos evaluadores del proceso, establece que la empresa **ROSARIO & PICHARDO, SRL**. Tiene la

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax :(809)-472-8343
E-mail: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana

documentación necesaria que demanda este proceso. Esta empresa cuenta con los parámetros requeridos por la institución, por lo escrito en la presentación califica.

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** el informe de evaluación de la propuesta presentada elaborado por el Departamento Administrativo.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA,** el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2018-0060** los ítems detallados a continuación a:

ROSARIO & PICHARDO, S.R.L:

Ítems	*Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos*	*Cantidad*	*PRECION S/ITBIS*	*TOTAL C/ITBIS Y OTROS IMPUESTOS*
1	Adquisición de boletos aéreos clase turista	2 Ud.	*RD$65,686.00*	*RD$191,750.00*
1	Habitación Superior Room	3 Ud.	*RD$48,530.00*	*RD$145,590.00*
			TOTAL	***RD$337,340.00***

CUARTO: Notificar la Adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar la garantía correspondiente.

QUINTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:00 a.m., del día Veintidós (22) del mes de Noviembre del año 2018, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero

Jorge Houellemont
Enc. Dpto. Administrativo

Samuel Ramírez
Enc. Unidad Compra y Contrataciones